

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

(Plazas para la estabilización de empleo temporal-Exp. 2022-1005)

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del procedimiento, en reunión de 9 de noviembre de 2023, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aprobar **provisionalmente** la calificación obtenida en la valoración de méritos del concurso, que se recoge a continuación:

Apellidos, Nombre	Experiencia profesional	Superación ejercicios procesos selectivos	Cursos de formación y perfeccionamiento	Méritos Académicos	Calificación
BÉJAR LÓPEZ, MÓNICA	6,7717	0,0000	0,0000	5,0000	11,7717
CUERVO SALVADOR, SERGIO	7,2926	0,0000	15,0000	5,0000	27,2926
DIEZ COLSA, JOSÉ MARÍA	35,7351	5,0000	15,0000	0,0000	55,7351
ESTEBAN ABAJO, MARIA JOSÉ	45,0000	5,0000	15,0000	5,0000	70,0000
FREIRE ARRUÑADA, JUAN ANTONIO	31,5631	0,0000	15,0000	0,0000	46,5631
LÓPEZ ZAMANILLO, ELOY	57,4019	0,0000	15,0000	5,0000	77,4019
SALAS VILLA, CRISTINA	45,0000	5,0000	15,0000	5,0000	70,0000
SAN MILLÁN BUSTILLO, MARÍA NIEVES	75,0000	0,0000	15,0000	0,0000	90,0000
VITA HOMPANERA, ISABEL	5,7299	0,0000	12,0500	5,0000	22,7799

De conformidad con la base séptima de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados, ni documentación que estando en posesión del aspirante no lo hubiera realizado en el plazo otorgado para presentar la documentación de los méritos. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada.

Palencia, a la fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Andrés Pesquera Herrera

